C O N V O C A T O R I A

Se convoca a los miembros de la COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA, a la sesión ordinaria nº 2022/06, **a celebrar el lunes 31 de enero de 2022,** tras la celebración de la Comisión Informativa Socio-Cultural y de Turismo en el salón de sesiones plenarias, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación de las actas de la sesión de 24 y 26 de enero.

2.- Asuntos competencia de la Comisión para su estudio, informe o consulta que han de ser sometidos a la decisión del Pleno.

3.- Asuntos para el seguimiento y control de la gestión del Alcalde, la Junta de Gobierno Local y los/as concejales/as que ostentan delegaciones.

3.1.- Propuesta de la Concejalía de Hacienda, del reconocimiento de la obligación de la relación de facturas nº 100, por importe de 1.978.801,12€, con cargo al ejercicio 2021. CONFAC–7

3.2.- Propuesta de la Concejalía de Hacienda, del reconocimiento de la obligación de la relación de facturas nº 101, por importe de 125.108,64€, con cargo al ejercicio 2021. CONFAC–8

3.3.- Propuesta de la Concejalía de Hacienda, del reconocimiento de la obligación de la relación de facturas nº 102, por importe de 477.402,27€, con cargo al ejercicio 2021. CONFAC–9

3.4.- Propuesta de aprobación de relación de gastos, por importe de 157.028,70€. CONCME-2

3.5.- Propuesta de aprobación de relación de gastos a justificar, por importe de 4.955,00€. GENINF-80

3.6.- Propuesta de la Concejalía de Bienestar Social, autorización de gasto destinado al programa de prestaciones económicas individuales (PEI) ejercicio 2022, por importe de 160.000,00€. GENINF–130

Se traslada a la Junta de Gobierno Local para su resolución.

3.7.- Propuesta de la Concejalía de Bienestar Social, autorización de gasto destinado al programa de prestaciones económicas municipales de emergencia (PEMES) ejercicio 2022, por importe de 450.000,00€. GENINF–131
Se traslada a la Junta de Gobierno Local para su resolución.

3.8.- Propuesta de la Concejalía de Turismo, autorización, disposición y reconocimiento de la obligación destinado al abono de la cuota del ejercicio 2022 de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP), por importe de 19.021,50€. GENINF- 70
Se traslada a la Junta de Gobierno Local para su resolución.

4.- Despachos extraordinarios.

5.- Informes, ruegos y preguntas.

En Benidorm, a 26 de enero de 2022

EL ALCALDE

Antonio Pérez Pérez